INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Cuestionario de Integración Educativa anexo *Fin de Cursos 2012-2013*

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. Identificación del centro de trabajo

Clave del centro de trabajo: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Turno: ☐ _____

Nombre del centro de trabajo: _____

IMPORTANTE:

- El objetivo del presente cuestionario es recuperar información acerca de la población estudiantil que presenta Necesidades Educativas Especiales y la condición con la que se asocian, inscritos a las escuelas de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Normal del Sistema Educativo Nacional que permita realizar acciones para elevar la calidad de la respuesta educativa que se ofrece a estas alumnas y alumnos.
- Para responder este cuestionario tenga presente las recomendaciones que a continuación se mencionan, de acuerdo con el nivel educativo al que pertenecen.

  Educación Inicial: Completar la columna de Lactantes y Maternales. Cuando ofrezca Educación Preescolar, completar 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 6.
  Educación Preescolar: Completar solamente 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 6.
  Educación Primaria: Completar solamente 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° grado y el total.
  Educación Secundaria: Completar solamente 1°, 2°, 3° grado y el total.
  Educación Media Superior y Normal: Completar por ciclo escolar cursado, 1° incluye primer y segundo semestre; 2° incluye tercer y cuarto semestre; 3° incluye quinto y sexto semestre; 4° incluye séptimo y octavo semestre; y el total. Estos niveles no contestarán las preguntas 4 y 5.

II. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

1. De la existencia total, escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales: ☐☐☐☐

2. De los alumnos reportados en el punto anterior, desglose de acuerdo con el grado y sexo, según la discapacidad o condición que presentan. Para ser preciso en la información se recomienda revisar el glosario que aparece al reverso.

Condición o discapacidad con la que se asocian las NEE de los alumnos	Lactantes y Maternales			1°			2°			3°			4°			5°			6°			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Ceguera																								
Baja visión																								
Sordera																								
Hipoacusia																								
Discapacidad motriz																								
Discapacidad intelectual																								
Discapacidad múltiple																								
Autismo																								
Aptitudes sobresalientes																								
Problemas de comunicación																								
Problemas de conducta																								
Otras condiciones																								
TOTAL																								

H - Hombres M - Mujeres T - Total

III. Apoyo de Educación Especial

3. Si la escuela cuenta con algún servicio de apoyo de Educación Especial o ninguno, marque con una "X" en la columna correspondiente, si recibe apoyo de otro servicio, especifique. Marque con una "X" qué tipo de atención recibe.

TIPO DE SERVICIO		TIPO DE ATENCIÓN	
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)	☐	ITINERANTE	☐
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)	☐	PERMANENTE	☐
NINGUNO	☐		
OTRO (ESPECIFIQUE) _____	☐		

IV. Respuesta educativa.

4. Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentan con **Informe de Evaluación Psicopedagógica**.

HOMBRES ☐☐ MUJERES ☐☐ **TOTAL** ☐☐☐

5. Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentan con **Propuesta Curricular Adaptada.**

HOMBRES ☐☐ MUJERES ☐☐ **TOTAL** ☐☐☐

6. Del total de alumnos con Necesidades Educativas Especiales escriba el número de promovidos y no promovidos desglosándolos por sexo.

PROMOVIDOS/APROBADOS

HOMBRES ☐☐☐ MUJERES ☐☐☐ **TOTAL** ☐☐☐

NO PROMOVIDOS/REPROBADOS

HOMBRES ☐☐☐ MUJERES ☐☐☐ **TOTAL** ☐☐☐

TOTAL ☐☐☐

V. Alumnos Hospitalizados

7. Escriba el número de alumnos que por motivos de salud estuvieron hospitalizados y se ausentaron por más de un mes del salón de clases.

HOMBRES ☐☐ MUJERES ☐☐ **TOTAL** ☐☐☐

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Para contestar este cuestionario utilice **letra de molde y tinta azul, negra o lápiz**. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.
2. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable de la escuela y el sello de ésta en el reverso.
3. El cuestionario se deberá devolver por el mismo medio en que se recibió, acompañando al cuestionario 911 correspondiente.

GLOSARIO

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE. Es la presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo y en consecuencia pueden tener un mayor número barreras sociales que impiden su plena y efectiva participación.

AUTISMO. Pertenece al grupo de trastornos generalizados del desarrollo que comparten como características principales alteraciones en el lenguaje y la comunicación, una extrema dificultad para relacionarse, así como la presencia de patrones de comportamiento repetitivo, estereotipado e intereses restringidos.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquel o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN. Se refieren a las dificultades en los procesos de estructuración del lenguaje, adquisición y expresión de vocabulario, así como en el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones. Dichas alteraciones pueden presentarse en dos niveles, a) receptivo: el cual se refiere a la habilidad que presentamos para comprender el lenguaje y b) expresivo: el cual se refiere a la habilidad para crear un mensaje que otros puedan comprender.

PROBLEMAS DE CONDUCTA. Se presenta un problema de conducta cuando el alumno actúa de manera evidentemente diferente a lo esperado, afectando o interviniendo en su desempeño académico, participación y entorno social. El origen de dicha conducta puede deberse a causas internas del alumno (p. ejemplo: factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento en su organismo), a causas externas (p. ejemplo: encontrarse en contexto desfavorable o violentos), o a la interacción de ambas. Para que se identifique como un problema se requiere que la manifestación de la conducta sea frecuente, persistente e intensa. Puede expresarse de diferentes maneras como: una necesidad de llamar la atención, a través de una fuerte inquietud o impaciencia, a través de la agresión, ausentismo, depresión, etcétera.

ATENCIÓN PERMANENTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de cuatro a cinco días a la semana.

ATENCIÓN ITINERANTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de uno a tres días a la semana.

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Documento que recupera la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, en él se precisan los recursos profesionales (equipo de educación especial, etcétera), materiales (mobiliario específico, prótesis, material didáctico, etcétera), arquitectónicos (rampas, aumento de dimensión de puertas, etcétera) y curriculares (adecuaciones en la metodología, evaluación, contenidos y propósitos) que se necesitan para que el alumno con Necesidades Educativas Especiales logre los propósitos educativos. Para mayor información sobre este concepto sugerimos revisar las Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación de las escuelas de Educación Básica.

PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA. Es la herramienta que permite especificar los apoyos y los recursos que la escuela brinda al alumno con necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos: profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. En el caso de los recursos curriculares esta propuesta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en el Plan y Programas de Estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, según sea el caso. La propuesta curricular adaptada es un instrumento necesario para organizar y dar seguimiento al trabajo que la escuela y los maestros de grupo, con apoyo del servicio de educación especial, realizan con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En el caso de los alumnos que requieren de adecuaciones curriculares significativas, es decir, en los contenidos y/o propósitos educativos, es un instrumento indispensable para tomar decisiones respecto a su promoción.

ALUMNO PROMOVIDO. Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones para ingresar al grado siguiente. Este término se emplea sólo en Educación Básica.

ALUMNO APROBADO. Alumno que, por haber acreditado todas las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

ALUMNO HOSPITALIZADO. Alumno que por prescripción médica requiere estar hospitalizado por periodos largos de tiempo, debido a una enfermedad o un accidente, que le obliga a recibir terapia o tratamiento especializado (aplicación de quimioterapia, transplante de médula, diálisis y rehabilitación, entre otras).

Observaciones:

IMPORTANTE. Firme y selle este cuestionario.

	AÑO	MES	DÍA
FECHA DE LLENADO			

Sello

Nombre y firma del director o responsable de la escuela

LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
en sus artículos 1, 2, 45, 103 y 106

Si tiene algún comentario o duda respecto del cuestionario, por favor comuníquese a:

Dirección General de Planeación y Programación
Dirección de Estadística Educativa
Arcos de Belén No. 79, piso 7-B,
Col. Centro México, D.F., C.P. 06010
Teléfono: (01-55) 36 01 10 97, 36 01 10 00 Extensiones: 25372, 25319, 25175, 25314
Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro).

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
Avenida Cuauhtémoc No. 1230, 10º. Piso,
Col. Santa Cruz Atoyac México, D.F., C.P. 03310
Teléfono: (01-55) 36 01 40 59 Extensiones: 23964, 23967